



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN 2010

Resol. H N° 681-10

Expte. N° 4.330/10

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Adriana Zaffaroni para la realización del Proyecto Especial "**Ciclo de conferencias sobre Estudios Decoloniales e Interculturalidad**", solicitando ayuda económica para solventar los gastos de pasajes para los disertantes del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. ZAFFARONI, Coordinadora del CILECI, presenta un presupuesto de los gastos inherentes a la realización del proyecto en el primer semestre del año en curso, por un monto total de \$1.900,00, además del programa correspondiente consistente en el dictado de 6 seminarios;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar una ayuda económica por el monto total de \$1900,00 para atender gastos de pasajes terrestres, con imputación al "Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y otros";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 11/05/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00) destinada a solventar gastos de pasajes terrestres con motivo de la realización de las actividades mencionadas en el exordio.-

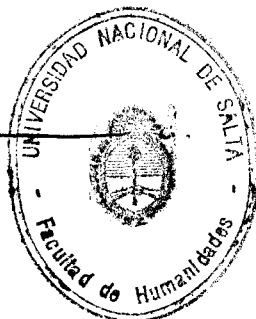
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Adriana ZAFFARONI responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 3-7-1 Pasajes, correspondiente al presupuesto 2010 de esta Dependencia, y en el orden interno al "**Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros**".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jm/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U N Sa